

ANEXO I. PROPUESTA DE LICITADORES ADMITIDOS Y DESCARTADOS

EXPDTE.:	SERVICIO DE ASESORÍA EXTERNA DE DETERMINACIÓN DE MACRÓFITOS, MACROINVERTEBRADOS E INDICADORES HIDROMORFOLÓGICOS EN LOS CAUCES EN BAILÍN (SABIÑÁNIGO)
N/REF.:	SARGA-2026-00071

A) PROPUESTA DE LICITADORES ADMITIDOS:

Nº	EMPRESA	NIF
1	DBO5, S.L.	B23224454
2	TECNOAMBIENTE, S.L.U.	B08724247
3	TENTAMUS LAB SLU	B04437331

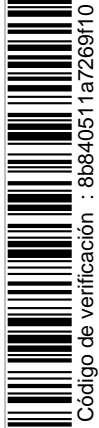
B) PROPUESTA DE LICITADORES DESCARTADOS:

Nº	EMPRESA	NIF

MOTIVOS DEL DESCARTE:

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
 Director Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA



ANEXO II. PROPUESTA DE DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS

EXPDTE.:	SERVICIO DE ASESORÍA EXTERNA DE DETERMINACIÓN DE MACRÓFITOS, MACROINVERTEBRADOS E INDICADORES HIDROMORFOLÓGICOS EN LOS CAUCES EN BAILÍN (SABIÑÁNIGO)
N/REF.:	SARGA-2026-00071

RELACIÓN DE LICITADORES EN CUYAS OFERTAS CONCURREN OMISIONES O ERRORES SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN

Nº	EMPRESA	NIF
1	ECOHYDROS S.L.	B39564380
2		

OMISIONES O ERRORES SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN:

Tras el análisis de los documentos de Declaración Responsable Única (DRU) aportados dentro del sobre electrónico (sobre A) presentados por los licitadores concurrentes al presente procedimiento, se han detectado deficiencias/ omisiones en las siguientes proposiciones:

1. ECOHYDROS S.L.:

Revisando la documentación aportada, se observa que, en la **Parte III: Motivos de exclusión, apartado C: Motivos referidos a la insolvencia, los conflictos de intereses o la falta profesional**, el licitador no ha indicado:

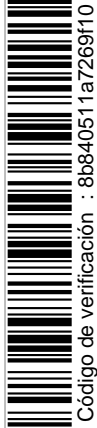
- ¿Se encuentra el operador económico en alguna de las siguientes situaciones: quiebra, sometido a un procedimiento de insolvencia o liquidación, etc...?
- ¿Se ha declarado al operador económico culpable de una falta profesional grave?

Además, en el apartado **Parte VI: Declaraciones finales**, se constata que el licitador no ha cumplimentado la **Parte VI "Declaraciones finales"** del documento DRU presentado, debiéndose identificar si permiten que SARGA tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en la misma.

Debe el proveedor cumplimentar los apartados que se relacionan y volver a remitir correctamente el documento (DRU) nuevamente firmado por el representante de la empresa, manteniendo el resto de respuestas iniciales.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
 Director Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA



Código de verificación : 8b840511a7269f10